



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93 de la Ley General de Bancos, fueron sorteadas con fecha 12 Abril de 2019, ante el Notario señor Gustavo Montero Marti, las Letras de Crédito BBVA que a continuación se indican:

a) LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO.

SERIE	Z7	FINES GENERALES	EMISION	01.05.2003	(UF	2200)
DE	200	UF	100658			
DE	500	UF	101710	101711	101712	101713

Las letras de crédito sorteadas se amortizan extraordinariamente por pagos anticipados y ejecución de garantías.

El pago de letras de crédito sorteadas se efectuará en los siguientes lugares:

**a) LETRAS EMITIDAS POR EL EX-BANCO HIPOTECARIO INTERNACIONAL FINANCIERO
Prat 819, Valparaíso**

Los poseedores de las letras de créditos podrán hacer efectivos los cobros a partir del día 01 de Mayo de 2019 en las oficinas del Banco.

El Banco ofrece a los poseedores de las letras de crédito, la posibilidad de reinvertir las sumas rescatadas.